**Concurso de Carteles.**

**Plan de Acción Cívica**

**Anexo: Protección de datos personales.**

**SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA**

**I. La identificación del responsable y la ubicación de su domicilio.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), se encuentra ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N., Fracción A, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**II. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41, fracción V, apartado C.

b) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 124.

c) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28.

d) Ley 207 de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, artículos 1, 6, 7, 18 y 22.

e) Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 31, 32, 33, 34 y 61.

f) Ley 875 de Archivos Generales del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículos 1, 3, 4, 5, 8,11 y 20.

g) Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, artículos 173, 174 fracción I y IX, 204 fracción II y 206.

h) Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Artículos 1, 2, 7, 36 y 40

**III. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles, así como, la existencia** d**e un sistema de datos personales.**

- Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, clave de elector, género, edad, y firma.

- Datos electrónicos: correo electrónico no oficial.

- Datos académicos: trayectoria educativa.

El usuario del sistema de registro de participantes en los concursos para la promoción de la participación ciudadana y divulgación de la cultura democrática es, Betsabé Francisca López López, encargada de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEPC.

**III. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, el ciclo de vida de los mismos, la revocación del consentimiento y los derechos del titular sobre éstos.**

**Finalidad:** Registrar los datos personales de jóvenes y ciudadanía para la inscripción en los diferentes concursos organizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**Ciclo de vida:** Es de 5 años en archivo de trámite a partir de su generación.

**Revocación del consentimiento:** Procederá a partir de que el titular exprese de manera libre, voluntaria e inequívoca su solicitud para que cese el tratamiento de sus datos personales, el cual, no tendrá efectos retroactivos.

**Derechos del titular:** El titular que acredite su identidad y personalidad o en su representante, podrán ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

**V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, ubicada en Paseo Alejandro Cervantes Delgado s/n., Fracción A, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Tel. 7471161769, correo electrónico: transparencia@iepcgro.mx.

El procedimiento se encuentra establecido en el Titulo cuarto, capitulo 2, de la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

**VI. El aviso de privacidad se podrá consultar en la página del Instituto en** [www.iepcgro.mx](http://www.iepcgro.mx).

¿Otorga usted su consentimiento para hacer públicos sus datos personales de acuerdo con la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero?

Sí \_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_\_  
Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma

Chilpancingo de los Bravo, Gro., \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2022.